



**MINUTA NÚMERO 13
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2022**

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 11:12 horas del día 8 de marzo de 2022, se reunieron en modalidad híbrida, los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, a distancia a través de herramienta tecnológica, así como de los diputados Cuauhtémoc Becerra González y Bricio Balderas Álvarez y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá, los cuatro de manera presencial. Asimismo, se registró la presencia del diputado Gerardo Fernández González. -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos II, y del IV al VIII del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 12 levantada con motivo de la reunión de fecha 1 de marzo de 2022; de los proyectos de metodologías de trabajo; y de los proyectos de dictámenes, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. - - - - -

En el punto II del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 12. - - - - -

En el desahogo del punto III del orden del día, se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 10 y adición de un artículo 30 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; se dio trámite de enterados y se acordó agregarla a su expediente; asimismo, agradecer el envío de la opinión. 2. El director de Asuntos Jurídicos del Congreso remite información, al cierre del mes de enero de 2022, sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes y reformas competencia de esta Comisión; se dio trámite de enterados y se acordó dejarla a disposición de los integrantes de esta Comisión; asimismo, agradecer la información. - - - - -

En un sólo acto se radicarón las iniciativas contenidas en los puntos del IV al VI del orden del día, y se sometieron a consideración las propuestas de metodologías de trabajo para estudio y dictamen de las mismas, resultando aprobadas de acuerdo a lo siguiente: -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

De la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar la fracción XIII al artículo 194 del Código Penal del Estado de Guanajuato, se registró la intervención del diputado Gerardo Fernández González, para proponer que se solicite información a la Secretaría de Educación sobre la cuantía provocada por daños o robos en las escuelas. La diputada presidenta señaló que la petición se podría hacer a la Coordinación General Jurídica, ya contemplada en la propuesta de metodología, haciendo énfasis a la solicitud referida por el diputado; complementando en diputado Cuauhtémoc Becerra González que se agregue que *de ser posible*. Con lo anterior, se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a: Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General del Estado; Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, a quien se solicite adicionalmente información, de ser posible, sobre la cuantía provocada por daños o robos en las escuelas; y diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa de seguimiento a la metodología de trabajo. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos. - - - - -

De la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un artículo 11 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la fracción XVI bis al artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; la fracción LIII Bis al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y un segundo párrafo del inciso I, fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente únicamente a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato*, se registró la intervención del diputado Gerardo Fernández González, para proponer que se solicite opinión a la Procuraduría de los Derechos Humanos. La diputada presidenta externó su coincidencia con la propuesta. Con lo anterior, se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a: Supremo Tribunal de Justicia; Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; y diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa de seguimiento a la metodología de trabajo. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos. - - - - -

De la iniciativa por la que se reforma el artículo 99-w, relativo al Capítulo XIII, del Título Tercero del Código Penal del Estado de Guanajuato formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a: Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General del Estado; Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; y diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa de seguimiento a la metodología de trabajo. 5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos. - - - - -

Se solicitó a la secretaría técnica llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo de las metodologías aprobadas. - - - - -

En el desahogo del punto VII del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar las fracciones III y IV y adicionar un último párrafo al artículo 497 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto VIII del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 322 y se adicionan los artículos 321 bis, 322 bis, 322 ter, 322 quáter, 322 quinquies y 322 sixies al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia instruyó poner los dictámenes a disposición de la mesa directiva para que se incluyeran en el orden del día de la sesión plenaria correspondiente. - - - - -

En el punto IX del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:25 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citarí para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto:	Minuta 13 - 8 marzo 2022
Descripción:	Minuta 13 de fecha 8 de marzo de 2022, aprobada por la Comisión de Justicia
Información de Notificación:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Destinatarios:	CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_148_20220315131933481.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre:	NORMA FRANCO RUIZ	Validez:	Vigente
----------------	-------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.3a	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	15/03/2022 07:21:02 p. m. - 15/03/2022 01:21:02 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

26-94-38-f2-d3-f3-e5-47-59-5e-82-e6-52-03-b4-2b-65-42-e1-2c-1b-bd-24-0a-f4-f2-54-c7-14-5b-11-36-72-7c-0e-c4-4b-b3-d6-5f-9e-35-9a-a8-3f-6d-62-04-d3-b3-b2-30-71-a1-a8-f3-06-b2-67-14-74-c6-e1-16-21-be-a0-c3-07-00-1b-65-c7-ae-39-39-6f-fe-f5-1a-21-91-f5-d3-64-ab-56-94-d9-30-0f-15-dc-4f-c9-15-cc-c2-13-46-92-6a-21-d1-fc-a3-65-3a-0b-fb-c4-87-97-3c-77-f6-43-15-f3-41-c8-a0-a5-97-65-0f-23-f1-49-93-8d-2f-aa-71-a0-15-7e-e1-20-17-d6-8b-a5-22-33-2b-f2-c6-68-4c-04-33-b0-c1-34-ac-b5-18-f2-3e-cc-b7-95-14-04-6d-59-46-4b-77-1e-7a-75-df-b4-37-2f-c2-70-04-55-46-b6-03-e5-14-66-ee-e3-60-58-36-81-52-9e-41-81-83-7f-ad-39-e4-58-f7-f7-b9-fe-22-ed-aa-02-48-21-b8-14-90-ea-e0-b4-4e-97-0c-66-94-a9-6b-d9-c3-c4-70-4f-45-76-44-fa-35-7e-a7-c4-be-c1-2d-29-08-d5-60-bb-54-1e-76-b2-fd-77-11-0d-06

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/03/2022 07:22:07 p. m. - 15/03/2022 01:22:07 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/03/2022 07:22:08 p. m. - 15/03/2022 01:22:08 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637829473288273906
Datos Estampillados:	yn2Mh6PNgKgY27KOIHCXkRIE7YU=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	269959596
Fecha (UTC/CDMX):	15/03/2022 07:22:11 p. m. - 15/03/2022 01:22:11 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

FIRMANTE

Nombre: CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3e **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 16/03/2022 05:04:43 a. m. - 15/03/2022 11:04:43 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

bb-38-93-b1-33-47-82-92-44-e8-31-22-ae-3e-b0-ca-95-b4-2a-d7-3d-8c-29-41-86-8f-8b-3a-f6-08-24-0a-85-42-d1-f9-95-82-9a-23-09-e8-a2-17-76-31-02-10-14-c3-60-70-2f-1f-08-f2-d2-0c-f4-c7-52-5d-f9-db-a0-8f-ef-51-86-01-9a-a3-d0-43-61-d3-d3-1f-9d-9c-48-bf-0e-fc-2f-d5-c7-d0-f3-3e-d3-41-df-5c-a0-a7-a8-0c-05-aa-f6-40-e2-c9-a2-04-75-f9-41-88-ec-5d-e3-f7-47-b6-19-b2-0d-a9-ca-86-e3-46-50-2c-9e-ca-fa-76-18-75-ba-35-20-f5-89-de-da-a0-d1-02-d3-29-13-62-f4-7a-cd-3e-7e-d2-ca-53-9f-e9-83-1d-7d-e2-de-d3-61-d3-94-2f-69-2a-c6-4f-b7-95-dd-92-a1-8c-12-4f-a9-aa-c2-1f-fe-7a-39-f7-de-36-76-92-37-1d-71-41-5c-78-e5-8a-4c-12-3d-3f-33-ba-fc-02-8e-f8-97-93-6c-fe-24-a3-86-06-da-52-26-5c-6f-06-11-28-f9-ee-59-6c-88-bd-e3-52-74-99-9f-7b-dc-22-ff-35-ef-d0-49-ea-f2-df-a3-82-d8-ac-17-05-81-d2-59-d0

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 16/03/2022 05:05:48 a. m. - 15/03/2022 11:05:48 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 16/03/2022 05:05:48 a. m. - 15/03/2022 11:05:48 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637829823488747117

Datos Estampillados: 2EI2zEUssSp46eAvK1R+YS/1Aco=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 269980387

Fecha (UTC/CDMX): 16/03/2022 05:05:51 a. m. - 15/03/2022 11:05:51 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

FIRMANTE

Nombre: LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.23 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 16/03/2022 04:18:25 p. m. - 16/03/2022 10:18:25 a. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

0f-03-4c-1a-d0-37-4c-cd-bd-cb-41-61-6b-a3-27-55-2e-dc-24-eb-fa-6a-5c-01-e5-6d-9c-e1-8c-fd-1a-1d-14-c5-d6-e7-dc-ae-ab-3d-17-7a-2d-48-70-8f-8b-e6-1e-7d-c1-5e-1b-d5-37-a1-e2-00-22-98-a3-81-5f-2f-89-0c-b1-87-4b-f3-23-e5-47-33-b7-a6-9d-bb-d6-96-12-4c-79-03-2c-7b-11-c5-20-a7-25-01-7a-c7-7f-2b-2f-eb-c5-56-c0-c6-7e-0e-8b-a3-b5-97-9d-75-56-ca-a9-2d-ec-2c-ab-fe-32-ab-f7-15-2e-e9-bd-d3-02-86-7d-fb-85-86-eb-2d-c1-52-76-82-42-4d-80-bf-c6-d4-37-c1-01-79-e3-e1-2e-c6-85-38-1a-27-06-25-0a-b5-3a-24-6b-d5-df-6f-ca-be-d2-5c-2c-c4-d3-c5-e6-03-4d-3f-60-3a-7e-12-e8-b1-b9-97-04-2b-a6-7c-06-b0-62-88-15-5b-f6-30-45-82-9b-60-d1-ae-b1-e4-cf-89-a0-81-91-3e-2a-2c-30-20-3c-53-6a-2a-44-94-d2-15-81-dc-bc-08-4d-1f-c5-11-38-76-71-d7-87-28-2d-ff-91-b3-42-17-7a-a6-6b-54-94-77-a2-bd-c5-47-c7-5c

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 16/03/2022 04:19:30 p. m. - 16/03/2022 10:19:30 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 16/03/2022 04:19:32 p. m. - 16/03/2022 10:19:32 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637830227723381070
Datos Estampillados: BbeHLlj1GAQ4o1IBMIPpDFOPf4Q=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 269997514
Fecha (UTC/CDMX): 16/03/2022 04:19:34 p. m. - 16/03/2022 10:19:34 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada